

**SECRETARIA UNO - Oficio N° 09/2025**

Leandro N. Alem, 12 de Febrero de 2025

**AL SEÑOR**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL**

**DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES**

**SU DESPACHO:**

Por disposición de la *Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados “**Expte. N°832/2011 ZANAZZO FELISA ISABEL y PEREIRA ANDRES DAVID S/Divorcio por Presentación Conjunta**”, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Uno, Dra. Georgina Zabel, sito en calle San Lorenzo N° 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón del **DIVORCIO VINCULAR**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: "Leandro N. Alem, 31 de Mayo de 2013... FALLO: 1 (Decretando el divorcio vincular de los conyugues Zanazzo Felisa Isabel DNI N° 29.091.755 y Pereira Andres David DNI N° 22.835.484. Acta de Matrimonio expedida por el Registro Provicnial de las Personas de la ciudad de San Javier, Mnes, Tomo I, Acta N° 19, año 2009, del día 17 de abril del 2009. con los alcances y efectos previstos en los arts. 215 y 236 del C.C.- 2 (Firme que quede la presente y conformidad arancelaria, líbrese oficio al Registro de las Personas pertinente para que procedan a la anotación marginal correspondiente; y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa correspondiente.-" *Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez.-*

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by ZABEL, Georgina  
Date: 2025.02.12 12:01:34 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 14.....

del mes de Febrero..... de 20 25...., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 217 y 25 oficio N° 19/25 de fecha 12 Febrero

2025 bajo el n° 23175 F° 300.....

en Expte 832/2011 Zanazzo Felisa.....

Trabel y Pereira Andres David.....

20 dem.....

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo; Libro n° 01 Folio 92 Año 25

Trámite.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

VINICIO C. R. CASTELLO  
Jefe Dpto. Legajo  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

019

I 19 2009  
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En San Javier Misiones  
República Argentina, a 17 de Abril  
de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

PEREIRA  
Andrés David

Don: Andrés David PEREIRA  
Edad 36 años, profesión Empleado Nacional estado Divorciado  
nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones  
domiciliado en Audo 25 de Mayo N° 538 - San Javier Doc. Ident. 28.835.484  
Hijo de David PEREIRA  
nacionalidad Argentino profesión Jubilado  
y de Maria Adelfa VELAZCO  
nacionalidad Argentina profesión Amo de casa  
domiciliados en Audo 25 de Mayo N° 538 - San Javier Misiones

ZANAZZO  
Isabel

Doña: FC Piza Isabel ZANAZZO  
Edad 27 años, profesión Amo de casa estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacida en San Javier Misiones  
domiciliada en Sarmiento N° 642 - San Javier Doc. Ident. 29.091.755  
Hija de Ramón Ángel ZANAZZO  
nacionalidad Argentina profesión Pensionado  
y de Florencio DOMINEVEE  
nacionalidad Brasileño profesión Amo de casa  
domiciliados en Sarmiento N° 642 - San Javier Misiones

Nota de Ref.  
para el Folio  
N° 104

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Carlos Daniel OLEXIN Doc. Ident. 26.598.772 Edad 30 años  
Estado Casado profesión Empl. Nac Domicilio Audo 25 de Mayo N° 81

J de Pina REBNICOLA Doc. Ident. 27.986.202 Edad 28 años  
Estado Casado profesión Amo de casa Domicilio Audo 25 de Mayo N° 81

Estado Civil de contrayente "Divorciado" Expte. 3409-J-08, oficio N° 1944 de fecha 15-10-05 - Juzgado Civil y Comercial, Expte. N° 2561-J-2000 a P.P. oficio N° 2831-00 de fecha 20/12/2004. Leído el acta firmada conjuntamente los contrayentes y testigos mencionados.

Ley 2312  
EXENCIÓN ART. 222 - C.F.



GABRIEL DANIEL FERRARI  
Jefe de Sección San Javier  
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 19 Acta N° 19

= Protocolizado Libro 01 - Folio 92 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 317-3-25 Oficio N° 09/2025 de Fecha 12-02-25

Venido del Juzgado C. C. y Laboral Secretaría Uno

Con Asiento en L. N. Alem, Provincia Misiones, País Argentina

Antes Caratulados Expte. N° 832/2011 ZANAZZO Felisa

Isabel y PEREIRA Andres David s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos S/ES

ZANAZZO Felisa Isabel DNI N° 29.091.755 y

PEREIRA Andres David DNI N° 22.835.484

Fecha de Fallo: 31-05-2013

Dra. Pamela A. B. CARAM Juez Fdo. ZABEL Gladys G. Secretario

Posadas, Misiones, 17 de Febrero de 2025



**ETELVINA LÓPEZ**  
Inpector, Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 05 de Marzo del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 832/2011 ZANAZZO FELISA ISABEL Y PEREIRA ANDRES DAVID S/DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 05.03.2025 09:31:29